

Concurso específico para la provisión de dos puestos de trabajo correspondientes al personal funcionario de administración y servicios convocado por Resolución del 30 de octubre de 2023 (DOG nº 214 de 10 de noviembre de 2023).

La comisión encargada de la valoración del concurso específico acordó, por unanimidad, en la reunión del día 5 de febrero de 2024, publicar los criterios para la valoración de *la Fase a)* del apartado 2.3 de *la Base Tercera* de la convocatoria.

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE La FASE a)

- Aspectos formales de presentación: redacción, estructura, ordenación y claridad de ideas. Calidad del documento presentado, formato y utilización de gráficos, esquemas, etc.: **4 puntos**
- Conocimiento del servicio y del área en particular desde el punto de vista de la organización interna y la interrelación con el resto de los servicios de la UDC. Descripción de los medios técnicos y humanos del área. Descripción funcional, normativa y aspectos legales: **12 puntos**
- Propuesta organizativa del puesto y del área en la que se encuadra: **12 puntos**
- Objetivos propuestos: claridad, concreción, secuencia y priorización. El grado de novedad y avance respecto de la situación actual. Planificación de tareas y acciones asociadas a los objetivos: **12 puntos**

Firmado digitalmente por el presidente de la comisión

Código Seguro De Verificación	28NQtZ7dulbCIVNgOFNylQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Xefe/a de servizo - Servizo de Biblioteca Universitaria - Vicerreitoría de Política Científica, Investigación e Transferencia - Xaquín Lores Torres	Asinado	06/02/2024 14:00:58
Observacións		Páxina	1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/28NQtZ7dulbCIVNgOFNylQ==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

